



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO. VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QUARENTA.

Dizeembre, algunas Vnas, y en el mismo día
Narficaron lo que con los Caualleros Comés a
nos de Carnes tenían pactado en Narzon de sus
Blasco; Sobre que se hizo Leyes que firmó el que
Supo, y dhos Señores Comisarios, acordó que el
Cauallero Procurador General, continúe
las Diligencias en Justicia, segun lo que co
responda alas Prouidencias que se den por
el Señor Comisario a dha Real Prouision =

D. Joseph de Castro D. Juan de D. Juan Antto.
Jalcarril Alcaraz Mula Fax Lerón

Ante mi
Juan Garza
F. Garza

J.

En A.M. D. M. L. D. de los Reales Veinte
y Diez y el mes de febrero de mill setecientos y Quarenta

